

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Domingo 21 de Mayo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.

NUM 802

EDICION DE LA TARDE.

La sesion de ayer.

Es natural que por algun tiempo sea el objeto preferente del estudio y cabilaciones de las gentes; pero no puede de ella formarse todavía un juicio claro, porque si bien la disidencia apuntó con claridad y se produjeron asperezas difíciles de borrar, todavía quedaron cabos sueltos que pueden restablecer la perdida concordia.

Comprendiendo la responsabilidad del porvenir, se huyó generalmente de decir la última palabra; y a través de las quejas y de las excitaciones, principalmente se quería un paso más rápido en el señor Sagasta, y una decision más firme en éste para apartar los obstáculos que pudiera tener a su alrededor.

Las disidencias, sin embargo, se desvanecen rara vez, porque el amor propio toma luego una gran parte en las cuestiones, y contra el interés común, todos se combaten y destruyen; siguiendo más el incendio de la pasion que los consejos de la prudencia.

Aparte de como pueda apreciarse la necesidad de una izquierda más liberal que la que representa al Sr. Sagasta; aparte de sus dificultades y peligros por falta de lastre y suficiente ponderacion; aparte de la poca homogeneidad de los elementos que ayer se apartaron más o menos restuctamente del Gobierno, la verdad es que el hecho es doloroso, y sin duda alguna poco agradable para la situacion.

Tienen mucha y legitima importancia algunos de los disidentes, para que pueda esto mirarse con indiferencia; y además los antecedentes que casos antiguos registra la historia, son poco lisonjeros para los gobiernos liberales.

No quitamos, pues, al suceso su natural importancia; pero realmente para el desarrollo de esa politica liberal que todos desean, así los que marchan más aprisa como los que quieren paso más moderado, es que la disciplina sea principio respetado por la mayoría, y en este punto, solo encontramos un linar al discurso del Sr. Sagasta, y es que lo que ayer dijo sobre el particular debió haberlo dicho hace cuatro meses, con lo cual de fijo se habría evitado que bastantes diputados, poco curtidors todavía en la politica, fueran contrayendo compromisos, que no les era posible ni les es decoroso cortar de repente.

Por lo demás y sin que nosotros quitemos importancia a lo ocurrido, nos parece mil veces más salvadora para la situacion, en el presente y en el porvenir, la politica de prudencia simbolizada en el discurso de ayer del Sr. Sagasta, que la politica de reformas a toda prisa, siempre peligrosa y más aún cuando los partidos que hayan de realizarla no tienen gran robustez y mucho lastre.

Esta es nuestra opinion, pareciéndonos conveniente llamar la atencion ahora sobre lo que dice *El Globo* de hoy en un artículo muy discreto y meditado.

En este artículo, *El Globo* censura que el Gobierno no se haya adelantado a los sucesos, tan bien dibujados hace ya tres o cuatro meses, y además le recrimina por los términos melios que viene a defender. Y luego dice de la mayoría lo siguiente:

«Pero faltáramos a nuestra sinceridad, si ocultáramos que asistimos a la sesion de ayer con amarguísimo dolor. Pocas veces hemos visto de un lado y otro mayor sinrazon.»

Debemos decir a la mayoría que nada tan triste como dividirse hoy en grupos y fracciones atomísticas, incapaces todas así de apoyar como de destruir al ministerio. La mayor parte de los disidentes hacen del empeño que muestran los ministeriales en debilitar a un Gobierno a quien de seguro no pueden deruir. En vez de formar grupos diminutos, sobre los cuales pesa una especie de feudalismo burocrático fraccionado en multitud de jefes, podrían establecer corrientes de opinion capaces de lograr ó imponer una politica de progreso.»

Este poco entusiasmo por la sesion de ayer se trasluce en otros periódicos democráticos, y para nadie es un misterio que el Sr. Martos no ha querido dar calor al movimiento, y que el Sr. Castelar lo deplora con franqueza y sinceridad.

Lo que ha pasado en Egipto.

Nuestros lectores conocen por los despachos telegráficos recibidos en estos días, los sucesos ocurridos en Egipto, pero tan sucintamente, que apenas habrán podido darse cuenta de lo que allí ha pasado.

Las noticias que hasta la fecha habíamos recibido, eran incompletas y además de ser lasgas en demasia, no eran suficientemente claras para formarse una idea exacta de los sucesos; por esta razon, hemos preferido guardar silencio hasta poder hacer un resumen del que resulte la verdad con toda la claridad posible.

En el momento en que Arabi-Bey intentó el golpe de Estado contra la autoridad del khedive, se manifestó una gran vacilacion en el ministerio, no mostrándose todos los ministros dispuestos a seguir al ministro de la Guerra en su aventura, presentando algunos la dimision.

Comprendiendo el cónsul de Francia el partido que podría sacar de estas divisiones, ofreció a uno de los disidentes, Mustafá-Feny-Pachá, la presidencia del Consejo; pero éste no quiso aceptar diciendo que no quería exponer su vida poniéndose enfrente de Arabi-Bey; entonces fué cuando los cónsules de Francia é Inglaterra se dirigieron a casa del ministro de la Guerra y le dijeron que lo hacian responsable de la seguridad de las personas y del mantenimiento del orden.

Desde allí se dirigieron los cónsules al palacio del khedive diciéndole que los buques franceses é ingleses estaban ya en camino, y le aconsejaron que conservase el ministerio con objeto de ganar tiempo. El khedive contestó que prefería morir á entrar en negociaciones con los rebeldes, y solamente accediendo á las instancias de los cónsules consintió entrar en negociaciones con los colegas de Arabi-Bey.

La negativa del khedive no dejaba de tener mé-

rito en aquellos momentos en que el ministro de la Guerra parecia dueño de la situacion y podia con solo una palabra arrollar al khedive, á los ministros disidentes y á la misma Cámara de notables, contando para ello con algunos batallones mandados por los oficiales nombrados por él.

Sin embargo, Arabi-Bey comprendía que se juzgaba su posicion y quizá su cabeza, y el lunes declaró á los cónsules que exigía una solucion aquel mismo día y que de lo contrario ocuparían las tropas del Cairo y las bocas del Nilo, oponiéndose á toda tentativa de desembarco.

Se trataba, pues, de evitar á la vez un golpe de mano que pudiera perjudicar al khedive, y una resistencia que hubiera hecho venir á las manos á los soldados de la flota con los de Arabi-Bey. Pesando los cónsules la responsabilidad que recaía sobre ellos insistieron con el khedive para que aceptase un ministerio con el que pudiera negociar. El khedive consultó entonces al presidente de la Cámara de notables, y este le hizo comprender la necesidad en que estaba de no descartar por el momento á Arabi-Bey que disponía del poder y de la fuerza. El khedive cedió, y entonces fué cuando tuvo lugar la escena de sumision. Los colegas de Arabi-Bey comprendian que llevando las cosas á un terreno desesperado, habian de encontrar poco apoyo; pues ya habian intentado en vano llamar á los regimientos de reserva de El Cairo, cuyos jefes se habian negado á secundar el movimiento.

La situacion ha cambiado, como es natural, con la presencia en aquellas aguas de la flota inglesa y francesa, dando mucha fuerza á la autoridad de los cónsules y apoyando las pretensiones que anunciaron al khedive.

Estas pretensiones parece ser, por más que no las conocemos con precision, las de que se licencie el ejército y se retiren los nombramientos á los coroneles que han tomado parte en la sublevacion. Segun se desprende de un artículo publicado por el *Times* de Londres, estas pretensiones serán apoyadas por las escuadras, y en caso necesario se impondrán por la fuerza.

Discurso del Sr. Sagasta.

Pinceladas.

Me levanto, señores diputados, con toda aquella calma, aquella serenidad de espíritu y aquella frialdad que mi querido amigo el Sr. Lopez Dominguez, como militar experto, recomienda como indispensable á todo general que se encuentra al frente de un ejército en derrota, batido por sus adversarios, á pesar de que siguiendo el ejemplo de S. S., esto, más que derrota de un ejército, parece batalla de disciplina, y en batalla de disciplina, ya lo sabe el general Lopez Dominguez, no basta la serenidad, es indispensable la energia. (Muy bien, muy bien.)

Si, señores diputados, me levanto con toda aquella serenidad, con toda aquella calma, con toda aquella frialdad que el general Lopez Dominguez recomienda al que dirige el timon de un barco durante terrible tempestad en la procelosa mar; pero es necesario, para quien maneja el timon, que la tripulacion no le oponga dificultades en el movimiento que le haya de imprimir, si él ha de tener un dia la responsabilidad de la desgracia, ó ha de tener la gloria de haber salvado el buque en la terrible tormenta que corre.

Señores diputados, ¿se ha dado en la historia parlamentaria de este país, ni en la de ningún otro, ejemplo igual al que se está dando aquí? El Gobierno tiene que cumplir compromisos, ¿y quién ha dicho que no los va á cumplir? ¿Y quién ha dicho que no los cumple en este mismo proyecto de ley que se está debatiendo, mucho mejor que en otros dictámenes que aquí se han presentado? Tiene el Gobierno los compromisos que ha contraído en la oposicion, y esos compromisos se cumplirán, y esos compromisos se realizarán.

Pero, señores, ¿leva tanto tiempo este Gobierno desde que se constituyó, mucho más teniendo en cuenta las cosas que ha tenido que hacer y las dificultades que se le han venido encima, para que así sea acosado y sea obligado á presentar todas las reformas, de repente, en un día y estimulado, no por sus adversarios, sino por los que se llaman sus amigos? Hemos tenido ya grandes batallas, hemos tenido grandísimas dificultades. Y esas dificultades las han traído las reformas, Sr. Balaguer; las reformas, que el Gobierno no solo estaba obligado y comprometido á hacer reformas políticas, sino que tambien tenía que hacerlas económicas; y las reformas económicas que hemos traído nos han ocasionado muchas dificultades, y no nos han permitido empezar aun las reformas políticas. (Aprobacion.)

¿O es que aquí pueden los amigos (puesto que de los amigos tengo que hablar, y hablo, que los adversarios que tenemos enfrente callan, y hacen bien; se callan y se aprovechan de los procedimientos de algunos amigos nuestros; de los amigos, pues, tengo que hablar), ó es que solo está obligado el Gobierno á traer las reformas que agradan á unos, y no traer las reformas que sean desagradables á algunos? Pues el gobierno está obligado á traer todas las reformas; las unas y las otras. (Bien, muy bien.)

Sobre el Jurado.

Pero, señores, se habla del Jurado; el Jurado, que dicho sea de paso, se quiere venga con tanta prisa, con tanta urgencia, que yo no puedo menos de decir una cosa, y es que cuando venga el proyecto, que vendrá pronto, vereis á muchos diputados liberales, constitucionales, y que han sido siempre constitucionales y liberales, á quienes no parece bien, y votaría en contra; porque es necesario persuadirse de que aquí gobernamos para el país, y no solo para aquellos que más entusiasmo puedan tener en ciertas reformas; no; aquí gobernamos para el país, y hay muchas regiones en España, muchas, que no han de recibir con júbilo el Jurado que todos deseamos implantar.

Tenemos el compromiso de establecer el Jurado, y es imposible haber hecho más de lo que ha hecho el Gobierno al efecto. Ha cumplido el Gobierno perfectamente todos sus compromisos; el espíritu de la Constitución de 1869 está entero en la obra que se propone el Gobierno, y en lo que el Gobierno hará. Dice la Constitución del año 1869: «Se establecerá el juicio por jurados para todos los delitos políticos y para los comunes que determine la ley.» Este es el compromiso que tiene la ley, segun la letra y el espíritu de la Constitución del año 1869. (Bien, muy bien.)

Señores diputados, la Constitución del año 1869 establece este precepto; ¿sabéis cuánto tiempo tardó aquel Gobierno en constituir el Jurado, y lo constituyó mal? Pues tres años. Hasta tres años después no se constituyó el Jurado, y á nadie se le ocurrió, ni á los mismos adversarios, obligar á aquel Gobierno á establecer el Jurado inmediatamente, en el día, como estaba acordado por la Constitución de 1869, y hoy se exige por los amigos del Gobierno que mañana se plantee el Jurado. (Bien, muy bien.)

Llega el año de 1872, y el Jurado, después de tres años de estudio, se establece en España, y yo no tengo necesidad de recordar á los señores diputados los efectos que el Jurado produjo; pero puedo decir que, con aplauso de los mismos que lo establecieron, el Jurado se suspendió. (Grandes rumores: No, no.—Sí, sí.) Con aplauso de los mismos que lo establecieron; el Jurado se suspendió por los efectos que producía, por la falta de precaucion con que se estableció. (Muy bien, muy bien.)

Señores diputados, hubo necesidad de suspender el Jurado para volverlo á plantear; pero para ver cuáles habian sido las causas de su descrédito, para estudiar esas causas y para remediarlas. Con este motivo, el entonces ministro de Gracia y Justicia, siendo á la sazón jefe del Estado mi ilustre y querido amigo el señor duque de la Torre, pidió informes á todas las audiencias de España, preguntándoles la causa del mal resultado que habia tenido la institucion del Jurado, y contestaron todas las audiencias que el Jurado habia tenido ese resultado que todos lamentábamos, por la falta de preparacion, por falta de la organizacion de los tribunales estableciendo el juicio oral y público. Se formó sobre esto un expediente, y aquel Gobierno casto, queriendo que el Jurado se restableciera, pero que se restableciera con garantías de estabilidad, pasó el expediente al Consejo de Estado; que á la sazón no estaba compuesto seguramente de personas muy conservadoras, y el Consejo de Estado, conforme con las opiniones de las audiencias, dijo que la estabilidad del Jurado dependía de que tuviera por base los tribunales colegiados y del establecimiento del juicio oral y público.

Pero ahora se dice: ¿y por qué no trae el proyecto del Jurado? ¡Ah! señores diputados, que me lo presente cualquiera de los señores que tanta impudencia tienen, y aquí lo vamos á discutir en seguida; yo los aseguro que no tendrán en su favor veinte votos de la Cámara, cualquiera que sea el que lo presente. (Un señor diputado: ¿Para qué sirve el Gobierno?) Le dejó libre el Gobierno; venga el proyecto. (Un señor diputado: ¡Dejadlo libre ahora!) ¡Si ahora no se trata del Jurado! (Bien, muy bien.)

Los que creen que se puede establecer el Jurado inmediatamente y que se podría votar en esta legislatura, no saben las dificultades que hay que salvar para plantear el Jurado, no saben los problemas que envuelve su planteamiento, y no saben cómo de la buena ó de la mala resolucion de esos infinitos problemas depende la existencia ó no existencia del Jurado.

Señores diputados, querer que en España, donde no ha habido nunca Jurado, y que cuando le ha habido ha dado resultados funestísimos, no por la institucion, sino por falta de preparacion para establecerlo; querer que en España, donde hay tanta dificultad para encontrar testigos que ayuden las investigaciones de la justicia y donde no hay gentes que tengan á honor el cargo de Jurado y que se presenten á cumplir ese deber, porque deber es; querer que en España se plantee el Jurado en un día, yendo mucho más allá de lo que se puede ir, no lo concibo, no lo comprendo más que por esa impresionabilidad hija de nuestro carácter, que nos lleva á no hacer las cosas sino marchando de exageracion en exageracion; y por el camino de la exageracion resulta que no se puede ir más que al abismo.

Para los que quieren eso no sirve el proyecto de ley presentado por el Gobierno; pero para los que quieren el Jurado tal como está organizado en todas las naciones de Europa, tal como resulta de los compromisos adquiridos por el partido constitucional, para esos no solo sirve este proyecto de ley, sino que es preciso decir que sin este proyecto de ley no hay Jurado. (Bien, muy bien.)

Señores diputados, los tribunales colegiados, el Juicio oral y público, el Jurado para ciertos y determinados delitos; esta es la organizacion jurídica que va á tener el país, y á esto ni más ni menos es á lo que van encaminados todos los proyectos del Gobierno. ¿Se hace más en alguna parte? Ved lo que sucede en Francia. De cien casos, en solo 10 ó 15 interviene el Jurado; en todos los demás entienden los tribunales de justicia. Pues en España ha de suceder poco más ó menos lo mismo, y no debemos tener la pretension, hoy por hoy, de ir en este punto más allá que las naciones de la Europa moderna. (Bien, muy bien.)

Es muy facil pasar por liberal. No hay sin embargo cosa más incómoda y más difícil que serlo de veras. Se trata del Jurado, el Jurado es una palabra que suena bien; el país desea el Jurado, los partidos le han proclamado en su programa; el Jurado pasa por muy liberal; pues se pide mañana mismo el Jurado. ¿Con qué condiciones? ¿En qué va á intervenir el Jurado? ¿Cuáles van á ser los límites de la competencia y de la jurisdiccion? ¿Cuál va á ser la organizacion del Jurado? ¿Quiénes van á componerle?

¡Ah, señores! Esto ya es un poco largo, pero no importa, el Jurado hoy mismo; ante todo el Jurado. ¿Es que por plantear el Jurado sin la debida preparacion, el Jurado cae mañana cuando caemos nosotros? Pues tanto mejor, así podremos decir con orgullo: «Vase si somos liberales, hemos implantado el Jurado; pero caemos nosotros y cae el Jurado con nosotros; el Jurado no puede existir sino con nosotros. (Bien, muy bien.)

Pero se trata, señores diputados, de que el Jurado sea organizado para que tenga estabilidad y para que nos sobreviva á nosotros? Pues es necesario tomar precauciones, es necesario estudiar el asunto, es necesario dar participacion; no solo á todas las colectividades, sino á todos los partidos, porque en esto no debe quedar ninguno excluido, porque no debe serlo cuando se trata de los asuntos que con la justicia se relacionan. Nosotros presentamos la organizacion de los tribunales colegiados y el juicio oral y público, siguiendo el pensamiento del partido conservador.

Tanto mejor. Ojalá podamos conseguir que acepten el Jurado el partido conservador y todos los demás partidos, porque esa será la única manera de que se establezca, y una vez establecido, el mismo Jurado con su conducta irá ensanchando su base, con su conducta irá prosperando y floreciendo en lugar de caer envuelto en las ruinas de su propio descrédito. (Muy bien, muy bien.)

Cómo ha venido el voto particular.

Pero por una causa inexplicable (aunque yo me la explico bien), á algunos de nuestros amigos no les parece que el Gobierno cumple sus compromisos porque no trae el Jurado inmediatamente. Y yo les digo: ¿qué derecho tienen mis amigos para exigir al Gobierno que haya de traer el proyecto hoy, y no mañana, si el Gobierno les dice bajo su palabra de honor que no puede traerlo hoy, y que lo traerá mañana? ¿Se ha visto eso jamás? ¿Recuerdan los señores diputados algún partido en que eso haya sucedido? Yo no lo recuerdo.

Y se presenta un voto particular; pero ¿cómo viene ese voto particular? Pues viene, señores diputados, ese voto particular de un amigo del Gobierno, que es nombrado individuo de la comision por iniciativa del Gobierno, que no dice nada cuando la mayoría le nombra por iniciativa del Gobierno, que se le advierte á ese señor diputado por el Gobierno que está propuesto para la comision que ha de entender en este proyecto de ley. (El Sr. Linares Rivas: Pido la palabra.) Acepta la eleccion, la acepta como candidato del Gobierno, y pasa el tiempo y sus compañeros se reunen y discuten, y el Sr. Linares Rivas no va ni un solo día á la comision. Digo mal; fué el día en que la comision se constituyó y nombró presidente y secretario. Siendo la comision en sus trabajos, y ese Sr. Rivas no viene á hablar con sus amigos. (El Sr. Linares Rivas: Porque no me lo habia pedido ese Sr. Sagasta.) (Rumores.)

Yo no quiero en esto combatir á S. S. Prefiero los hechos para ver el significado que tiene su voto particular. El Sr. Linares Rivas no fué á hablar con sus compañeros y queridos amigos suyos. ¿Es que no pensaba como ellos? Pues debia haber ido á convencerlos. Pero el Sr. Linares Rivas no hace nada de esto, ni trata de ayudarles en sus trabajos ni de convencerlos de que no obraban bien. Y siguen las cosas adelante, y pasa el tiempo, y nuestros amigos dicen: este Gobierno no presenta nada, no hace nada.

Pues presenten Vds., decimos nosotros, señores de la comision, ese dictamen; y el dictamen se presenta, y tampoco dice nada el Sr. Rivas; y la vispera de discutirse el dictamen nos trae un voto particular, del cual no tiene noticia nadie más que S. S. Señores, ¿es este proceder, es esta conducta, son estos procedimientos los que deben seguir, los que han seguido siempre y siempre seguirán, no sé por qué, que se produce toda idea de amistad y de me-

ral política, los que son amigos del Gobierno? (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Rivas sabia que este ya no era un dictamen libre, porque venia aprobado por el Senado, y en el Senado hay muchos amigos de S. S., muchos correligionarios nuestros (jurisconsultos eminentes; sin hacer ofensa al Sr. Linares Rivas, me parece que tan eminentes por lo menos como su señoría, liberales que han dado tantas pruebas de liberales por lo menos como las ha dado el Sr. Linares Rivas.

Es más, en aquel alto Cuerpo están representadas todas las fracciones liberales del país, las más radicales como las menos radicales dentro de la democracia, y allí tambien hay jurisconsultos distinguidos, tan distinguidos por lo menos como el Sr. Linares Rivas; y sin embargo de que ese proyecto de ley estaba aprobado por unanimidad, por nuestros amigos políticos, por los amigos políticos del señor Linares Rivas, por las fracciones democráticas del alto Cuerpo Legislativo, S. S. no se toma el trabajo de venir á decir á sus compañeros de comision: «Pues yo difiero de todos esos señores, y este proyecto es el más malo de cuantos han podido presentarse á la Cámara.» (El Sr. Linares Rivas: Eso lo ha dicho el Sr. Gamazo.) No ha dicho semejante cosa el Sr. Gamazo, se trata de las cuartillas, que están por encima de todo. (El Sr. Gamazo hace signos negativos.) El Sr. Gamazo está diciendo que no ha dicho semejante cosa. (El Sr. Linares Rivas: Señor presidente, pido que se traiga el último *Diario de Sesiones*.) (Rumores.)

Señores, francamente, ¿se puede proceder de este modo? Y después de todo, en el voto del Sr. Linares Rivas lo único que hay de particular es el procedimiento, porque en todo lo demás, recuerdan los señores diputados, qué significa el voto particular? Un aplazamiento de la cuestion, es decir, un aplazamiento del Jurado y de la organizacion de los tribunales colegiados para establecer el Juicio oral y público. Siempre será un retraso respecto del dictamen del Gobierno, porque al fin y al cabo, de los dos proyectos que se necesitan, uno está ya aprobado por el Senado, hasta vuestra votacion para que quede aprobado por las Cortes, y una vez sancionado por S. M., será ley.

Cómo juzga este acto el Sr. Sagasta.

Resulta, señores diputados, que el procedimiento por el Sr. Linares Rivas empleado, no es de amigos; no digo que S. S. no lo sea nuestro, pero no es de amigos.

Es más, no es ni siquiera de adversarios; porque un adversario hubiera ido á la comision á ver si hacia prevalecer sus ideas, y en último resultado, después de discutir con sus compañeros, después de tratar de convencerlos, si no era el convencido por ellos, hubiera presentado su voto particular como se hace siempre; pero lo que ha hecho el Sr. Rivas, no lo hacen ni los amigos ni los adversarios. ¿Para qué lo ha hecho S. S.? Francamente, no puedo considerar esto sino como un pretexto para definir la actitud de S. S., para que se definan otras ciertas actitudes: de otra manera no se comprende, no se adelanta nada en la cuestion, sino que, por el contrario, se atrasa.

¿Pero es que se quieren más garantías? ¿Como han de querer más garantías los que se llaman amigos? Los que quieren más garantías, aunque se dicen amigos del Gobierno, no lo son, no pueden serlo. Los amigos que han hablado en este debate y suponen que el Gobierno no ha hecho todo lo que ha debido hacer, no están enterados, no ya de las penalidades porque el Gobierno ha pasado y de lo que ha tenido que hacer, pero ni siquiera de lo que ha hecho, porque no tiene el Gobierno la culpa de que ciertos debates hayan llevado mucho tiempo, de que ciertas cuestiones se hayan discutido detenidamente, y no se hayan podido examinar una percion de proyectos de ley que tiene pendientes de discusion, y otros que tiene formulados, y que no ha presentado por no hacer alarde de traer aquí cosas que no se pueden discutir por falta de tiempo, y hubiera parecido alarde el presentar proyectos que no íbamos á discutir.

Sobre el proyecto de imprenta y el juramento.

Pero ahí tenéis un proyecto de ley político, el de asociaciones; ahí está el proyecto de ley de imprenta, sobre el cual debo decir que el único reparo que se le pone es que para algunos de los delitos definidos en el Código penal se lleva á éste la penalidad para la prensa, que para otros delitos hay la pena de suspension del periódico. Es verdad; pero no se llevan al Código los delitos que llamamos de imprenta, esto es, los delitos de opinion, porque esos delitos, que son de circunstancias, quedan fuera de él. Mas la prensa puede tambien cometer otra clase de delitos, delitos comunes, y no hace muchos días que un periódico cometió un gran delito de estafa; y como en el Código están comprendidos todos los delitos comunes, y por la prensa pueden cometerse, el Gobierno, que ha querido rebajar la penalidad para los delitos que la prensa cometa, y que se ha encontrado en el Código una penalidad terrible, pues llegaba hasta la cadena perpetua, ha cambiado para esos rarísimos casos aquella pena por la de suspension del periódico; esto no agravará ciertamente la suerte del periodista y no estorbará á la mision de la prensa. (Rumores en los bancos de las minorías democráticas.) En último resultado, señores diputados, vendrá la discusion y veremos lo que de ella resulta. (Bien, muy bien.)

Se ha hablado del juramento. Respecto del juramento, el Gobierno no ha tomado iniciativa alguna; lo dijo en el Senado; una vez que aquí se hizo una pregunta sobre ese asunto, ha dicho, primero el Sr. Moret y después á otros señores diputados, que este era asunto de la exclusiva competencia de la Cámara; pero se nombró una comision á consecuencia de la proposicion del Sr. Becerra, y en esa comision estaban divididos los pareceres. Unos querian el *statu quo*; que continuase el precepto reglamentario; otros deseaban la abolicion completa y absoluta del juramento, y otros se inclinaban á una solucion media con el propósito de conciliar las dos opiniones anteriores y de poner en armonía la prescripcion reglamentaria y el artículo de la Constitución del Estado en que se consigna la libertad religiosa.

Fué un señor ministro á esa comision, y viendo que cada uno estaba firme en su opinion, propuso una solucion media; pero en último resultado, el Gobierno deja la cuestion íntegra al Congreso, porque es de su exclusiva competencia. Al Gobierno le basta mantener el derecho y el deber que tiene de intervenir para que ni dentro de las Cortes ni fuera de las Cortes se falte á los respetos que merecen las altas instituciones y los poderes del Estado; fuera de esto, deja libre al criterio de los señores diputados la resolucion del problema.

Declaraciones políticas.

Si mis amigos no tienen confianza en mí, hacen bien en separarse de mí. Tengo mucho sentimiento de que mis amigos, con excesiva vehemencia por plantear ciertas mejoras que más detenidamente planteadas, fructificarían mejor y tendrían más condiciones de estabilidad, que mis amigos no tengan inconveniente en quebrantar la situacion, en perturbar la disciplina del partido y en cometer los mismos errores que han sido causa siempre, siempre, siempre de las desgracias de los partidos liberales, de la pérdida de la libertad y de los males de la patria.

Yo siento que muchos amigos míos que conmigo han compartido las penalidades de la oposicion sin que haya yo dado nunca motivo de arrepentimiento, se separen de mí porque no tengan en mí confianza; pero declaro que sería mayor mi sentimiento si por consideraciones personales que no por gratitud (por gratitud no, que si algo he podido hacer por algunos de ellos, siempre han merecido más de lo que yo haya hecho por ellos); pero repito que sería mayor mi sentimiento, si por consideraciones personales siguen á mi lado sin conviccion y con desconfianza; y si tal sucediera, declaro que prefiero verlos enfrente, pues me gusta más el adversario resuelto y descubierta, que no el amigo receloso. (Muy bien, muy bien.)

estarlo, que lo estén de veras, y sometiéndose á mi dirección, porque si las minorías no pueden tener fuerza, si oyen otra voz que la de sus jefes naturales, las mayorías se convierten en torres de Babel, cuando oyen otra voz que la de sus jefes; y el jefe de las mayorías es el presidente del Consejo de ministros. (Bien, muy bien.)

No tengan cuidado esos amigos míos, que á la realización de todos los compromisos del partido constitucional hemos de ir; y cómo no habíamos de ir si esa es la base, la causa de la existencia de este Gobierno?

Pero el momento, el orden en que se han de hacer esas reformas, la extensión de estas reformas, ¿á quién compete, señores diputados? ¿A cada uno de los individuos de la mayoría, ó al Gobierno y á mí principalmente? Eso me corresponde á mí; que si hoy el Sr. Rivas, mañana otros señores diputados con igual derecho que S. S. traen otra cuestión y quieren darle el giro que les parezca y determinan la oportunidad, la extensión y el orden en que han de hacerse las reformas, entonces, como aquí (señalando á su asiento) no hay puesto más que para uno, todos los demás que pudieran hacer lo que el Sr. Rivas sobrarían, y su señoría tendría las dificultades que yo de ninguna manera quiero tener más tiempo. (Muy bien, muy bien.)

Señores diputados: yo me inspiro siempre en las opiniones de mi partido; yo oigo á todos mis amigos; no hay quizá hombre político más accesible que yo; todos mis amigos tienen abiertos siempre mi casa y mis brazos para recibirlos; al mismo tiempo, como mi deber me impone, siento constantemente las pulsaciones y los latidos de la opinión del país, y mis resoluciones están basadas en el resultado de aquellas opiniones y de estas pulsaciones.

Podré equivocarme, ciertamente; ¡ah, quién es infalible en la tierra! pero negarme á mí mis amigos buen deseo y buena fe; no, no; para eso no tienen derecho, porque esas cualidades no me las niegan á mí ni á mis adversarios. (Es verdad, es verdad.)

Por consiguiente, está tranquilo el Sr. Linares que no ha de caer de mis manos la bandera de la libertad; comprenda S. S. que no ha hecho bien. (en sentido político que en todo lo demás no puede hacer nada que no sea digno) en manifestar sus prisas, sus impaciencias.

Conclusiones.

El Gobierno dice que no debe ni puede ir de prisa; pero caminando como camina el Gobierno, el Jurado se establecerá. Retire S. S. el voto particular; no ponga á algunos de sus amigos en el compromiso de votar con S. S., porque por mucho que les halague á esos señores el voto particular de S. S., y por equivocados que estén en la significación que tiene respecto del dictamen, á mí me parece que no se han de separar del Gobierno y de mí, sino con mucho disgusto y con gran dolor, que al fin somos sus amigos.

¿Tenganlo presente los señores que piensan votar en pró del voto particular: esta es una excisión, es una disidencia, y las disidencias y las excisiones son el principio de la desgracia de los partidos.

Yo procuraré, á pesar de esas excisiones y de esas disidencias, si desgraciadamente llegan, que no sufra la libertad.

En muchas ocasiones me he quedado con pocos amigos, y á pesar de eso he conseguido, he logrado que no se pierda la libertad, y á pesar de eso he conseguido, puedo decirlo sin jactancia, que mi partido sostiene la bandera de la libertad, y en ocasiones en que era mucho más difícil que ahora; pero en aquellas circunstancias, como en estas, no he de dejar de emborlazar su bandera, y la emborlazaré con la energía y con la constancia que siempre la sostuvo. (Grandes aplausos.)

Movimiento científico.

ATENEO.

El Sr. Pedregal hizo en la sesión última celebrada por la sección de ciencias sociales, el resumen de las discusiones habidas durante el presente curso sobre el concepto de la democracia.

Comenzó indicando los diversos criterios con que este asunto había sido tratado por los oradores citando los nombres de los Sres. Henestrosa, Sánchez, Pérez del Toro, Graells, Serrano Fatigati, Fuentes, Primet, Aguilera, Diaz Porito, Galvez Helguin, Yuste, Morales Diaz, Torres Muñoz, Zaonero, Burel y Carracedo.

Después de esto, y entrando ya de lleno el señor Pedregal en la exposición de sus opiniones particulares acerca del concepto de la democracia, dijo que esta era algo más que el poder del pueblo, el gobierno de la nación por la nación misma, que nombrar los poderes públicos, era además la libertad para el ejercicio de todos los derechos, y la igualdad de condiciones ante la ley.

Determinando sus límites, dijo que estos eran los del derecho, así como los del Estado, que es su organismo, eran los fijados por la voluntad de la nación, de la cual no es sino un servidor aunque organismo necesario, es decir, la nación misma constituida para la realización de su fin jurídico.

Criticó como deficiente la definición dada por Aristóteles, el cual decía que la democracia era el gobierno de los más y los más pobres.

Dijo que el jacobinismo, á pesar de proclamar los principios de la soberanía nacional, la libertad y la igualdad, no tenía espíritu ni sentido verdaderamente democrático, por cuanto aquellos los viciaba, manchaba y venía á negar en último término con la violencia que informaba todos sus actos perturbadores, sangrientos y revolucionarios.

Añadió que la democracia es incompatible con toda forma de gobierno cuyo distintivo es el poder personal, y que por esto las monarquías se han transformado para adaptarse á la democracia, con la cual se ha visto forzada á pactar, perdiendo aquellas que no se han resignado á ser la representación típica de la soberanía nacional.

Que era además incompatible con todo sistema de gobierno preventivo que, con el pretexto de evitar se produzca el mal, impide que el bien se realice, y que á la vez viene á negar la personalidad misma. Por último, señaló la influencia que la democracia había tenido en los diversos órdenes de la vida, haciendo penetrar en todos ellos el espíritu de justicia; marcó el progreso de su evolución en las diferentes edades de la historia, y terminó combatiendo rudamente al federalismo, explicando su voto emitido á favor de la Constitución federal del 73. El orador fué aplaudido al terminar su extensísimo discurso que duró más de dos horas.—M. E. Crespo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA PAPRA.

Vienna 21.—Según noticias del Cairo, es probable que la semana próxima se reúna la Cámara de Notables para discutir la Constitución egipcia.

Supónese que no hay completo acuerdo entre las potencias sobre la cuestión de Egipto, pero se cree que esto no producirá ningún conflicto.

Algunos periódicos hablan de la posibilidad de un Congreso de las grandes potencias para resolver este asunto, pero nada se ha tratado todavía sobre el particular.

En el caso de verificarse dicho Congreso, se reunirá en Berlín.

AL MENUDO.

Con objeto de mantener el decoro y prestigio de las órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, se ha dispuesto, por acuerdo del Consejo de ministros, que los tribunales de justicia civiles, militares y eclesiásticos inquieran con cuidado si alguno de los individuos sentenciados á penas corporales se han condecorado con cualquiera de las citadas ór-

denes, en cuyo caso deben ponerlo en conocimiento del ministerio de Estado, para que este centro anule la concesión de la gracia que aquellos disfrutaban.

Anoche la crecida del Manzanares iba en aumento, sin presentar por eso temores de que pudiera ocurrir lo que en otras ocasiones, á cuyo fin se han tomado las oportunas medidas.

El dictamen favorable al restablecimiento en toda su integridad de la base 5.ª del Sr. Figuerola, quedó ayer sobre la mesa del Congreso, firmado por la mayoría de la comisión.

El lunes próximo se presentará también el voto particular del Sr. Torres.

En el salon antiguo de la Escuela Nacional de Música, se celebró anoche el concierto del violonista D. Fernando Palatin, primer premio del Conservatorio de París, con asistencia de un público distinguido y bastante numeroso, del cual formaban parte S. M. el Rey y SS. AA. las Infantas.

El joven artista sevillano fué muy aplaudido, distinguiéndose por su agilidad que á veces resulta poco artística.

La señorita Echeverría en el piano y los señores Romero, Mirecki y Lestan, obtuvieron también muchos aplausos.

La función hubiera sido más brillante, de haberse verificado en el salon-teatro de dicha Escuela.

Anoche se verificó en la Zarzuela el beneficio de Ramos y Chapi. La tempestad fué tan aplaudida como la noche de su estreno, y los autores recibieron del público marcadamente y expresivas muestras de aprecio. El teatro, á pesar del número de representaciones que ha alcanzado la obra y de la temperatura que reinaba en la sala, estuvo lleno de bote en bote; Robo en despoblado fué muy aplaudido.

Entre los regalos que recibieron los autores hay uno que merece citarse. Arderían les ha obsequiado á cada uno con una cafetera, un enorme pilon de azúcar y varias libras de café, para no dormirse sobre los laureles. Los demás regalos, algunos de valor, eran todos de esquisito gusto.

Un albañil que se hallaba ayer tarde colocando una barra de hierro en la sala de procuradores de la audiencia, tuvo la desgracia de caer de un andamio, ocasionándose la fractura de la pierna derecha.

El cónsul de España en Smirna, en despacho de ayer, participa al ministro de Estado que la salud pública es completamente satisfactoria en aquel punto y en todo el distrito consular.

En la embajada de Francia celebróse anoche un banquete, al que asistieron los Sres. Sagasta, Vega de Armijo y señora, Camacho y marqueses de Belmar, el representante de Inglaterra, señora é hija, los ministros de Bélgica é Italia, la vizcondesa de Bresson y el introductor de embajadores.

Ayer tarde se recibieron en el ministerio de Ultramar los siguientes telegramas de Puerto-Rico:

«Complaciendo á los pueblos de la provincia y complaciendo á mí mismo, felicito cordialmente á V. E. y al Gobierno de S. M. por la creación del Instituto civil.—El gobernador general, La Portilla.

—Sociedad literaria, gabinete lectura Ponce, interpreta entusiasmo público mandando plácemes Gobierno por planteamiento Instituto civil.—Presidente, San Antonio.»

El bergantín-goleta inglés *Tizini*, de la matrícula de Plymouth, de 171 toneladas, que salió de Santander para Newport el día 16 con cargamento de mineral, llevando ocho tripulantes, se fué á pique á 45 millas N. del Cabo Mayor, sin que afortunadamente ocurriera desgracia personal alguna, pues pudo ser rescatada la tripulación y la señora del capitán por el vapor *Marchiones*, de la misma bandera.

De acuerdo con el informe del Consejo de Estado, ha sido decretada la suspensión de los ayuntamientos de San Martín de Torruella (Barcelona) y de Villar del Arzobispo (Valencia), alzándose la del ayuntamiento de Latur (Albacete).

Ayer se reunió la Asamblea federal pactista bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall, quien pronunció un discurso en defensa del pacto.

Asistieron 31 representantes, y se nombró una comisión que examinara y emitiera dictamen sobre la validez de las credenciales de los representantes. Esta comisión la componen los ciudadanos Vallés y Ribot, Sanchez Perez, Coll y Puch, Blanc y Lumbreras.

Según dice un periódico de Tarragona, el viernes último tuvo que suspenderse la función en el teatro Principal de Tortosa, por haberse fugado la dama joven.

Participa hoy el gobernador de San Sebastian, que la Guardia civil del puesto de Segura ha encontrado en un monte de aquella jurisdicción el cadáver de una joven de diez y nueve años de edad.

Se cree que la muerte de esta mujer ha sido casual.

Han sido nombrados vocales de la comisión de Positos de Segovia los Sres. D. José María Ochoa, D. Manuel de la Torre Ajero y D. Estanislao Marañón; de la de Zaragoza, D. Joaquín Ballesteros, D. Vicente Bes. D. Juan Romeo, D. Francisco Rodríguez, D. Miguel Sinués y D. José Aznares, y de la de Jaen D. Joaquín Serrano.

En la subasta celebrada el día 20 del actual para la amortización de la Deuda del 3 por 100, se presentaron tres proposiciones á los tipos de 29'43 á 29'22, que fueron admitidas por representar la cantidad de de 478.066'98 á que ascendía la cantidad destinada á dicha subasta y ser el tipo inferior al fijado por el señor ministro de Hacienda, que fué el de 29'95.

La dirección de Obras públicas anuncia en la *Gaceta* de hoy que el día 22 de Agosto próximo es el señalado para la subasta de la concesión del ferrocarril de Val de Zafan por Alcañiz á San Carlos de la Rápida.

En virtud del concurso anunciado por el ministerio de Estado, han sido nombrados capellanes de número de la iglesia y hospital de Santiago y Santa María de Monserrat en Roma, los presbíteros D. Luis Semaniero, D. Celedonio Cabrero, don Braulio Martínez y D. José Benavides.

EDICION DE LA NOCHE.

Solemnidad escolar.

Con un público muy numeroso, del que formaban parte bastantes señoras, ha tenido lugar esta tarde á la una y media la última conferencia del presente curso por los alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros en el antiguo paranifo de de la Universidad.

Presidió el acto el señor ministro de Fomento, teniendo á su izquierda al director general de Instrucción pública Sr. Riaño.

El Sr. Gáldo, como director del Instituto, dió gracias á dichos señores por su asistencia, exponiendo al mismo tiempo el objeto de dichas conferencias quincenales y el de la de hoy.

Once han sido los ejercicios practicados por los alumnos, consistiendo la mayor parte de aquellos en disertaciones sobre puntos de historia y literatura.

La falta de espacio nos impide dar cuenta detallada del acto y publicar los nombres de todos los escolares que en él han tomado parte, debiendo decir que entre ellos, llamaron la atención el niño Carlos Navarro y Lamarea, quien con facilísima palabra y gran expresión habló acerca de la biografía del pintor Murillo y juicio de sus obras, y la señorita doña Pilar Martínez Gil, que hizo un estudio acabado de la vida y obras de Santa Teresa de Jesús.

Después de los ejercicios se procedió á la distribución de premios entre los alumnos que más se distinguieron en el curso de 1880-81.

El Sr. Albareda pronunció un breve y elocuente discurso tributando plácemes en nombre de S. M. el Rey y del Gobierno á los profesores y alumnos que habían contribuido á tal solemnidad, y manifestando que grata era la impresión que la misma había causado en su ánimo.

El acto terminó á las tres y media.

Lo de Salida.

Podemos asegurar á nuestro colega *El Estándarte*, sin temor de ser desmentidos, que á pesar de los telegramas de la *Agencia Havas*, publicados en los diarios de París, es completamente falso que el ministro plenipotenciario de Inglaterra haya presentado á nuestro ministro de Estado á ningún delegado inglés, encargado de negociar un tratado de comercio entre España y la Gran Bretaña. Y no siendo como aseguramos, exacta la anterior noticia, no debe extrañar nuestro colega no encontrarla en los diarios ministeriales, cuya misión no consiste en inventar fábulas como las que la *Agencia Havas* propala de vez en cuando para solaz y recreo de los periódicos extranjeros, sino en decir la verdad lisa y llanamente sin los misterios y las sorpresas á que alude *El Estándarte*.

En cuanto á los 12.000 rs. que nuestro colega supone nos ha concedido el sucesor de M. Barthélemy Saint-Hilaire por los atropellos de Saida, tasando en esta suma la habilidad diplomática del marqués de la Vega de Armijo, sospechamos que *El Estándarte* no vá á tardar en tener un desengaño cruel, viéndose obligado, si sigue apreciando la habilidad diplomática por el número de reales obtenidos, á conceder, mal que le pese, patente de habilísimo al actual ministro de Estado; pues según tenemos entendido, para ser exacta la cantidad que nuestro colega nos supone concedida, necesitaría convertirse primero en pesetas, y después adicionarse con alguno que otro cero. Y si no, al tiempo.

Casi todos los periódicos se ocupan hoy de hacer estadísticas sobre la votación de anoche, clasificando, cada cual según sus cálculos, las afinidades de los votantes y abstentidos, y las causas diversas de por qué los últimos han obrado así:

Tomaron parte en la votación 236 diputados. Los 148 que no han tomado parte, los clasifica así un colega democrático:

| | |
|---|----|
| De la mayoría: ausentes. | 76 |
| Conservadores liberales. | 43 |
| Tradicionalistas. | 1 |
| Demócratas: ausentes ó enfermos. | 8 |
| Amigos del Sr. Navarro y Rodrigo. | 31 |
| Que no concurrieron, sin que se conozca su actitud. | 29 |

Mañana empezará á discutirse la totalidad del proyecto del juicio oral y público, consumiendo el primero y segundo turno en contra los Sres. Rodríguez (D. Daniel) y Fiori, á quienes contestarán respectivamente los Sres. Egulhior y Sales.

En el tren corto de Guadalajara ha salido hoy por la mañana el señor presidente del Consejo de ministros con el capitán general marqués de Novales, con objeto de examinar los Colegios de Huérfanos de la guerra establecidos en aquella ciudad, siendo acompañados por una comisión de señores vocales del consejo de administración de dichos Colegios, y por el brigadier secretario del mismo.

El Sr. Sagasta regresará esta noche.

Han sido ascendidos: á jefe de administración de tercera clase, D. José María Carrascosa; á jefes de negociado de segunda, los Sres. Alonso de Polo y Concha; á jefes de negociado de tercera, á los señores Guerrero de Luna, Gueou y Zurita (don Emilio); á oficiales de primera clase, los Sres. Diez García, Castillo, Cardiel, Luna, Grasa, Guasp, Laveron, Redondo, Agut, Cotrina, Gomez Alonso, Martínez Aguiló, Lopez Perona, Marni, Parejo, Padella, Miguel Augusto, Guillen de la Torre, Bruyel, Torres Muñoz, Gomez Madrid, Peou Vergara, Tavira, García Fernandez, Sanchez Gijon, Selva y Soriano, y á oficiales de segunda clase, los Sres. Vivas, Casado, Gomez Caminero, Adell, Quevedo, Cobos, Diaz Casson, Taboada, Cavignon, Renau, Sevilla, Gonzalez Nieva, García Valladolid, Zurita (D. Francisco), Sancho Lezano, Morcillo, Gonzalo (D. Mariano), Sanchez Guillen, Ochando, Colmenares, Correa, Ros, Martín, Pintado, Barrenechea, Lassaleta, Jalon, Vega, Fernandez Ferrero, Aroyo, Padierna, Muñoz y Rodriguez, Rueda, Rio, Martinez Carricas y Estremera; individuos todos del cuerpo de abogados del Estado.

Han vuelto al servicio activo los escuderos don Atanasio María Quintana y D. Enrique Aguilera.

Esta tarde á las dos se ha verificado en la Academia de la Historia la anunciada sesión conmemorativa del aniversario 144 de su fundación.

Ocupaba la presidencia el Sr. Gayangos, á cuya derecha tomó asiento el Sr. Colmeiro, y á la izquierda el Sr. Rosell.

En el estrado se hallaban también los señores marqués de Molins, Cárdenas (D. Francisco), Saaveira, P. Fita, Menendez Pelayo, Arceche, Fernandez Duro, Santero y Sanchez, Moguel, Fernandez Guerra, Coello y Codera.

En la concurrencia que ocupaba todo el salon se veían muchas y distinguidas damas.

El secretario Sr. D. Pedro Madrazo ha leído una interesante reseña de los trabajos de la corporación en los dos últimos años.

Con elegante frase ha descrito las reuniones semanales de la Academia, haciendo atinadas observaciones sobre la cooperación de cada uno de los académicos, y terminó enarcaniendo la importancia de los estudios históricos, y dedicando sentidas frases á los académicos fallecidos en dicho periodo.

El Sr. D. Antonio María Fabié dió lectura á continuación de un erudito y bien escrito estudio

acerca de Rodrigo de Villandrando, conde de Rivadeo, que la concurrencia oyó con agrado y aplaudió, así como lo había hecho con el anterior.

Para la vacante que dejó en la Academia de la Historia el Sr. Moreno Nieto ha sido elegido el señor Menendez Pelayo.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico 5.331 pesetas, por 11 imposiciones al 6 por 100, y 25, al 5 por 100.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 220.843, por 2.288 imposiciones, de las cuales son nuevas 173, y se han satisfecho (en los días 19, 20 y 21) 291.892 pesetas, á solicitud de 458 imponentes, 261 de ellos por saldo.

El concierto organizado por varias damas de la aristocracia, y que debía verificarse mañana lunes por la tarde en el Jardín Botánico, se ha suspendido por las lluvias y se avisará con anticipación cuando tenga lugar.

Refieren los periódicos de Valencia que noches pasadas la Guardia civil del puesto de Alpuente encontró gravemente herido á un niño de diez años en un lugar próximo al molino de la Bomba.

De las diligencias practicadas resultó que un hermano de aquel le sacó de casa por la tarde engañándole, y al llegar al punto de la ocurrencia, le disparó un tiro de pistola, arrojándole, además, una gran piedra sobre la cabeza.

El infeliz muchacho falleció á las tres de la madrugada, habiendo sido preso el agresor, que convicto y confeso de su crimen fué puesto á disposición del juzgado.

Entre los ejemplares de ganado vacuno que se presentarán en la próxima Exposición nacional de ganados, es muy notable el toro reproductor de raza española que presenta D. José Hernandez Prieta, procedente de Piedrahita.

Dice El Cronista:

«No obstante lo anunciado, hasta el miércoles próximo no tendrá lugar el acto de tomar posesion de la presidencia de la Academia de Legislacion, nuestro respetable amigo Sr. Romero Robledo.»

De *El Liberal*, testigo en esto de mayor excepción:

«Anoche se hizo en el teatro de la Zarzuela *La Tempestad*, á beneficio de los Sres. Chapi y Ramos Carrion.

Por la tarde se había representado la misma obra en el Congreso, á beneficio del Sr. Cánovas del Castillo.»

Un periódico democrático dice que el programa del partido que se proyecta, comprende estos puntos: el sufragio universal, el Jurado para toda clase de delitos, la ley comun con el Jurado para la imprenta, la secularizacion de cementerios y otras reformas que contiene el credo democrático, y que, por tanto, merecerán el aplauso de las fracciones liberales del Congreso.

Este programa no lo aceptan todos los que ayer votaron en contra y se abstuvieron. Para algunos es demasiado radical.

Se ha constituido ayer en el Congreso la comisión de la Deuda de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Betancourt, y secretario al Sr. Tuñon. El Sr. Correa, que como diputado más antiguo, le correspondía la presidencia, ha creído que por sus servicios y por sus canas debía ejercerla el señor Betancourt.

Parece que el Sr. Balaguer se muestra muy sentido con el Sr. Moret y otros elementos de la extrema izquierda monárquica, por la poca consideración que le tienen poniendo á discusión la base 5.ª. Dice el Sr. Balaguer que por este camino no pueda seguirles.

Segun un telegrama de Roma que hemos recibido, se han inaugurado hoy las sesiones del Congreso literario. Se preparan fiestas con tal motivo.

Ha llamado la atención que entre los abstentidos de ayer, se encuentran también todos los amigos del Sr. Gamazo, en número de cinco ó seis.

Esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver del diputado que lo fué por Rivadeo, señor Pardo Montenegro.

Han concurrido bastantes diputados gallegos, la comisión del Congreso y muchos de sus amigos particulares.

El Sr. Pardo Montenegro, por su ilustración y bellísimo carácter, era una persona muy estimada.

Esta noche tendrá lugar en Lhardy la comida con que el Sr. Abascal obsequia á los ministros y al gobernador de Madrid.

El miércoles habrá gran banquete en la legación de Inglaterra para solemnizar los días de la reina Victoria. Concurrirán los ministros y el cuerpo diplomático.

Hallándose esta mañana en una taberna de la calle de Juanelo dos sujetos, y habiéndose quedado dormido uno de ellos, dominado por el alcohol, el otro concibió el propósito, que puso en práctica de arrojarle un jarro de agua fria en la cabeza marchándose despues. Con tal impresion volvió el primero de su letargo, hiriendo levemente con una navaja á los dueños del establecimiento y emprendiendo la fuga.

Detenido en una calle próxima por los guardias de orden público, maltrató á estos, siendo preciso atarle para conducirlo al juzgado de guardia.

Los médicos de la Casa de Socorro, reconocieron que dicho sujeto se hallaba en un acceso de furor.

Las noticias recibidas hoy de Barcelona, no actúan novedad alguna particular.

En Sevilla, segun los telegramas recibidos esta tarde, se han celebrado con gran solemnidad las fiestas del centenario de Murillo.

A causa de haberse dado á éstas un carácter eminentemente religioso, las autoridades de la capital dejaron de asistir á la procesion y demás actos públicos.

El meeting de esta tarde. Dió principio á las cuatro en el teatro de la Comedia, bajo la presidencia del Sr. Figuerola.

Se discutía el siguiente tema: Necesidad de decretar la libre importación de trigo.—Urgencia del restablecimiento de la base 5.ª

(El teatro casi lleno, bastantes señoras.)

El Sr. Figuerola pronuncia algunas frases sobre el objeto del meeting reducido á que en vista del retroceso en que ha caído el Gobierno desde la aprobación del tratado con Francia, y teniendo en cuenta el estado de miseria en que se halla el país, la Asociación no tiene otro recurso que poner de relieve estas manifestaciones y censurar la conducta del Gobierno.

Entrase despues en lo que pudiéramos llamar órden del día.

El Sr. Costa comienza asegurando que van ya tres veces que se ha pretendido reformar los arau-

celes de aduanas, y otras tantas los proteccionistas han burlado la realización de esta medida, haciendo luego la historia de esas tentativas.

Censura la conducta de los estadistas españoles que predicán programas que luego no realizan cuando vienen al poder, como en concepto del orador ha hecho el Sr. Sagasta al calificar de monstruo á la base 5.ª y decir de ella que se le han limado los dientes y cortado las uñas.

Describe espresivamente á los oradores que van á tomar parte en el meeting, y expone el programa de los asuntos que han de tratarse.

Sobre cereales dice que hablará el Sr. Pedregal, y el Sr. Costa manifiesta, á modo de introducción á su discurso, que en la escasez de las cosechas de cereales es donde más claramente se demuestra la necesidad del libre-cambio; porque manifestándose el hambre en esta escasez de cosechas, y siendo el hambre un producto proteccionista, se tiene que recurrir al libre-cambio para remediarla.

Expone los medios, como un sistema general de zecquias y pantanos, que, llevados á la práctica, darían por resultado que en la Península no se interrumpiera el tipo de vegetación, con lo cual se evitarían las emigraciones, y no vendrían crisis de trabajo como la presente.

Establece las diferencias íntimas entre la agricultura y la fabricación, diciendo que se puede asegurar que están destinadas á darse mutuamente las primeras materias á cambio de sus respectivos productos.

En varios períodos combate la injusticia de los principios proteccionistas; pero, sobre todo, cuando estos principios redundan en grandes beneficios para los industriales, con mayores perjuicios para los agricultores, cuyas fatigas y amarguras en su oficio expone el orador, considerándolas mayores que las de los industriales, de quienes dice que son egoístamente libre-cambistas para ellos y proteccionistas para los demás.

Sincera al libre-cambio de la acusación que se le hace acerca de que procura con sus teorías matar la industria nacional, y dice que si por acaso los libre-cambistas desean alguna huelga, no es la de los obreros, no la de los fabricantes, sino la de los partidos políticos para que siquiera una vez pueda vivir la nación en paz y se desarrolle más el trabajo.

Afirma que la emigración de hombres disminuirá á medida que aumente la emigración de productos del trabajo, imposibilitada por el proteccionismo, y termina aplicando á esta institución la chispeante definición que se daba hace tres siglos de los *Consejos de la Mesta*, que representaban lo que ahora el proteccionismo:

¿Qué es mesta?

Sacar de esa bolsa y meter en esta.

A la terminación de cada párrafo y de su discurso, el Sr. Costa fué calurosamente aplaudido por la concurrencia.

El Sr. Carreras y Gozález empieza recordando sus antecedentes en esta materia, y dice que son los mismos que ha consignado en la cátedra, en el libro y en la tribuna del Congreso, cuando se discutió la reforma arancelaria del Sr. Figuerola.

Dice que viene á defender la libre introducción de las primeras materias, y al efecto en párrafos notables pide que se introduzcan esas primeras materias en beneficio, no solo de los industriales, sino de los trabajadores.

Dice que no hay primeras materias en absoluto, puesto que todos los productos lo son en casos determinados, y en apoyo de esto cita, entre otros, el ejemplo de la lana, que es primera materia de la fabricación y producto de la industria pecuaria, de donde se deduce que nada dicen los proteccionistas mientras que no determinen para qué primeras materias piden la libre importación, que el orador pide insistentemente para todas, absolutamente todas, tanto las utilizables en la industria como en la agricultura.

Termina discutiendo acertada y técnicamente sobre este punto. Aplausos al final.

El Sr. Pedregal empieza diciendo que va á hablar de cosas tristes y, al efecto, describe con negros colores el estado en que se encuentran las clases agricultoras, con sus cosechas perdidas y pagando crecidos derechos por el consumo de los artículos de primera necesidad.

Dice que los veinticinco millones que recaudó el Estado en 1879 con motivo de otra crisis de trabajo semejante á la actual, representan un sacrificio lo menos de 250 millones para el pueblo, y cree que esto debe tenerlo en cuenta el Gobierno del Sr. Sagasta, para no imitar al Gobierno del señor Cánovas en lo que se refiere á los derechos de introducción.

Termina diciendo que la historia exigirá la responsabilidad á los que, pudiendo, no hacen al pueblo los beneficios que le resultarían de las reformas arancelarias. (Aplausos).

El Sr. Carbó (catalán), dice que su situación es muy difícil, por los oradores que le han precedido y por los que le sucederán, añadiendo que no solo pide el restablecimiento de la base 5.ª, sino la absoluta libertad de comercio, porque con ella, á su entender, no solamente no se perjudicaría á la industria catalana, que no necesita protección, sino que le facilitaría más grande desarrollo.

Dice que las exageraciones de sus paisanos los catalanes han llegado hasta el punto de obligar al obispo de aquella diócesis á venir á Madrid á defender una cosa que, según confesión del ilustre predicador, no entendía; y cuando leí, continúa, el entusiasta recibimiento que mis queridos paisanos hicieron al señor obispo, creí que pensaría el respetable prelado: «Este que ahora me aclaman son los mismos que en 1873 asaltaron las iglesias y llevaron el horror y la desolación á millares de familias. Voy á echarles mi bendición, que bastante falta les hace.» (Aplausos)

El Sr. Azcarate empieza diciendo que este meeting pudiera calificarse bajo el punto de vista de la equidad y de la justicia, de meeting de la indignación, aunque cree que por sus resultados no debe llamarse ni será así.

Compara la manera de argumentar de los proteccionistas con la contestación dada por el estudiante: «¿Tienes ahí dos duros?—No.—¿Y en casa?—Todos buenos. (Grandes risas.) Es decir, que no contestan jamás á las infinitas razones de humanidad y de justicia que los libre-cambistas exponen para que desistan de sus absurdos y egoístas principios.

Después continúa: ¿Sabéis de qué medios se valen los proteccionistas para pedir á los gobiernos que no hagan tratados de comercio? Pues lo mismo que las madres desnaturalizadas acortan la ración á sus hijos, los maltratan hasta dejarlos amarillos y enfermizos para excitar la caridad pública y los lanzan á pedir una limosna, de la misma manera los obreros catalanes visten sus trajes más modestos, se cocean la barretina, agotan el repertorio de argumentos tan erróneos como lastimeros y derraman

do lágrimas vienen á pedir esa limosna, que es la ruina de todos. (Prolongados aplausos.)

En elocuentes párrafos, que la concurrencia aplaude estrepitosamente, sigue combatiendo las teorías proteccionistas.

El Sr. Moret, en tono más mesurado que los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, hace algunas consideraciones sobre la necesidad de que el Gobierno actual levante la suspensión de la base 5.ª sin temor de lastimar intereses que son muy particulares, en relacion con los de la nación entera, que se sentiría beneficiada con esta medida.

Combatiendo el proteccionismo con indignadas frases, condena los motines y las algaradas de Barcelona y la especie absurda y antipatriótica lanzada por quien ha dicho que las aguas del Ebro pueden enrojecerse con sangre española si el Gobierno no se detiene en su camino de reformas que ha emprendido con el tratado franco-español, y añade: «Se enrojecerán las aguas del Ebro, pero es de vergüenza de que en sus orillas se pronuncien palabras como estas.»

Niega que haya verdadero trabajo nacional en el sentido que dan los proteccionistas á la palabra para pedir protección.

El trabajo, continúa, depende de las máquinas; la misma inteligencia las crea é igual actividad las funde, idéntico capital las instala, y por lo tanto, los mismos resultados producen; lo que hace falta es una introducción libre de máquinas para que se inviertan muchas inteligencias en dirigir las y ayudarlas, y para que los beneficios del comercio y de la industria recaigan también en pró de los obreros y trabajadores, y no solo en favor de la clase privilegiada de fabricantes.

En párrafos brillantísimos y con ejemplos muy prácticos, demuestra el orador las ventajas de la concurrencia, y después de afirmar que los libre-cambistas que toman asiento en el Congreso no descansarán hasta conseguir el restablecimiento de la base 5.ª, sin temor á impopularidades que tienen en muy poco al lado de tan sagrados intereses, termina diciendo que las generaciones venideras guardarán un inmenso recuerdo de gratitud para el Gobierno que planteeas denodadamente las reformas que persiguen y para los campeones que combatan por tan noble causa. (Prolongados y estrepitosos aplausos.)

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel) empieza diciendo que no puede explicar cómo el Gobierno, que hace poco tiempo merecía unánimes aplausos por su espíritu reformista en sentido liberal, olvidando sus antecedentes y su historia, vuelve la vista atrás y retrocede en el camino del progreso á que todos los ministros estaban obligados.

Recuerda los antecedentes del Sr. Sagasta, de quien dice que siendo individuo de esta Asociación defendió elocuentemente, en ocasiones diversas, la libertad de comercio; del Sr. Albareda, individuo actualmente de la Asociación y entusiasta defensor de los principios libre-cambistas; del señor Leon y Castillo, director de periódicos de estas ideas; del Sr. Camacho, cuyas palabras recientemente pronunciadas en el Senado hace pocos días, son como la tabla de salvación de los que desean el restablecimiento de base la 5.ª, por más que se hallen en contradicción con lo que ha dicho el Sr. Sagasta; del señor marqués de la Vega de Armijo y hasta del general Martínez Campos.

Dice que la experiencia, los desengaños y el conocimiento que tiene de los hombres políticos le permiten asegurar después de haber leído las palabras del Sr. Sagasta, que la base 5.ª no se restablecerá; pero que si el Sr. Sagasta y el Gobierno que preside olvidan hasta este punto sus compromisos de siempre, no faltará quien les recuerde que tras del olvido viene la desconfianza, tras de la desconfianza el descrédito, tras el descrédito la ruina y la impopularidad de los gobiernos, siquiera en el actual por sus condiciones y por los aplausos que la opinión pública le ha tributado en otras ocasiones, sea esto más difícil que en otros. (Aplausos.) El meeting terminó á las seis y cuarto.

TOROS.

No hay un lleno completo en la corrida de hoy, esta de abono; verdad es que esta no ofrece grandes alicientes para los aficionados, y además, el tiempo anda revuelto y es muy probable que tengamos algún chaparrón.

Nada menos que el Sr. D. José Machío es el matador en jefe, teniendo á sus inmediatas órdenes á los neófitos Cara-ancha y Gallo, y como sobrellevante á Diego Prieto Cuatro-dedos.

Para picar de tanda, Juncosa y Agujetas. Por el mal estado del piso no se permite la entrada del público en el redondel.

A las cuatro y media ocupa la presidencia el Sr. D. José Urosas, y pocos momentos después, previas las ceremonias que marca el ritual, dan suelta al primer bicho, que como los cinco restantes, procede de la ganadería de D. José Antonio Adalid, vecino de Sevilla, y gasta distintivo encarnado, blanco y caña.

Se apellida Rosadillo, y es negro, bragao, ancho de cuna y astillado de los dos.

Aunque es tardío, arramete seis veces con coraje á los piqueros, y se hace receloso al castigo.

Ojeda cuarteas dos pares, y Cosme uno, los tres bastante regulares y aplaudidos.

Machío dá algunos pastes muy movidos, y con auxilio del Gallo una estocada baja arrancando de largo y otra á volapié en su sitio, pero tendida, rematando con un descabello al primer golpe. La faena no ha merecido elogios; pero ha sido breve.

Javito es berrendo en negro, capirote, botinero y cornialto.

Con poder y recargando aguanta siete puyazos, algunos de ellos buenos, y como no quiere más bromas con la gente de lanza, el señor presidente manda tocar á bandorillas.

Un par desigual coloca Pedro Campos; otro el Barbi caído, después de salir en falso, y Campos deja el tercero á la media vuelta, habiéndolo intentado al cuarteo y saliendo embrocado.

El toro se defendía en los tercios y salía cortando el terreno.

Pocos preliminares emplea Cara-ancha para despachar á la fiara: dos pares con la derecha, otros tantos con la izquierda y una estocada á volapié corta pero buena.

El matador, que parece se resiente de un brazo, oye muchos aplausos.

Berrendo en colorao, corniapretao y Enamorado de mote es el tercero.

Los de tanda le arañan la piel siete veces, dejando una vara en el morrillo; pero el animal, que es blando, apenas llega y se escapa al castigo.

Dos pares cuarteas Galindo, uno de ellos bueno

y Almendro deja uno en igual suerte muy delantero y otro bastante regular al relance.

Pesado y desconfiado el Gallo en la brega, porque el toro derrota alto y le desarma: después de señalar cuatro pinchazos, arrancando con fé, acierta con una estada corta y buena, que le vale algunos aplausos.

Paso al cuarteo; Panadero, negro záino y de buena estampa.

Se presenta con poca voluntad y sintiéndose al hierro, aunque luego se creece y resiste diez puyazos. Perecen cuatro caballos y son muy aplaudidos en los quites Cara-ancha y Gallo, especialmente el primero.

Ya tenemos encima lo que se esperaba: un abundante chubasco que nos convierte en esponja.

Y qué malos los tres pares que ponen Punteret y Puiguita; bien es verdad que los chicos no traen paraguas ni otra cosa que les defienda de la lluvia. Allá vá Machío. ¡Vaya unas carreras! ¡Qué de telonazos! ¡Cuántos desarmes y pinchazos! Y todo para un regular descabello. Hasta las nubes parece que se retiran para no pasar fatigas.

Cerremos la sombrilla, y siga la función.

Ahí está Seacero, negro, bragado y delantero.

Tardo y blando como sus hermanos, hasta volver la cara al sentir seis veces el hierro, con detrimento de dos caballerías. Barbi y Campos le adornan con dos y medio pares muy medianos, después de varias salidas en falso, por defenderse el bicho en los tercios.

Así lo encuentra Cara-ancha, que lo trastea con más recelo que aplomo, y le hace rodar de un sablazo de los más bajos. No hay que decir que el auditorio manifiesta sus impresiones de una manera ruidosa.

¡Otra vez será, tocayo!

El último, de pelo negro y con bragas, es tardo; pero con poder aguanta ocho rejonazos, y después de recibir tres pares de palos de Galindo y Almendro, uno de los del primero bueno, muere á manos de Gallo de dos pinchazos, una estocada baja y tendida y otra mejor. El perro Paco se lanza á la arena y hace las delicias de los capitalistas sosteniendo una larga brega con el toro.

El Gallo, muy sereno y lucido con la muleta.

El ganado de hoy, de buen trapío y bien criado, pero extremadamente blando.

Los picadores y banderilleros no han hecho nada notable.

Los matadores, mal en general; solo el Gallo ha arrancado algunos aplausos trasteando su segundo toro y Cara-ancha en la muerte del primero.

Ambos diestros en competencia en los quites.

La corrida en conjunto, ha valido poco. En los momentos en que caía un abundante aguacero, se promovió un gran escándalo en el tendido 7, llegando la contusión y los palos hasta el 8.

Ha asistido á la función S. M. el Rey y Sus Altezas las Infantas.—A.

BALANCE DEL DIA.

Todos los comentarios que se oyen á las personas discretas de la sesión de ayer, se reducen á lo siguiente: que para el Gobierno es una contrariedad y para los disidentes un mal paso. Se recuerdan los antecedentes de todas las excoisiones análogas, y sus resultados siempre funestos para la causa liberal.

El movimiento, sin embargo, ni es tan compacto ni tan uniforme como pintan algunos periódicos.

leyendo despacio los discursos, resulta que el Sr. Balaguer es el más distanciado; viene luego el general Lopez Dominguez, y después los Sres. Linares Rivas y Navarro y Rodrigo.

El tono de estos discursos no es igual, y aunque animados todos de espíritu liberal, de fijo que viniendo á soluciones concretas, así en el orden político como en el económico, resultarían divergencias irreducibles.

El calor de las pasiones todavía sostiene hoy las asperezas, y se oyen de uno y otro lado yaticinios siniestros y frases ásperas, pero el patriotismo y el instinto de conservación operará cierta reacción, á que también ha de contribuir la actitud verdadera de los demócratas más importantes que están poco entusiasmados con el espectáculo de ayer.

El Sr. Martos, con no haber concurrido, marca claramente su actitud, y el Sr. Castelar, de quien debe ser el esprovo articulo que hoy publica *El Globo*, no se recata de lamentar y aun de condenar lo que ayer se hizo, en último término y por de pronto, solo favorable á los conservadores.

Hay, no obstante, en las sesiones de ayer y de anteayer, para los que hayan estudiado la Cámara con cuidado, así en el aspecto de la mayoría ortodoxa, como en las manifestaciones de los grupos impacientes, algo que conviene estudiar sin prevención ni ira.

Ya en el discurso del Sr. Gamazo apuntó éste algo á que nos referimos, y que luego palpité con más fuerza en otros varios discursos. Al fin y al cabo, vivimos bajo gobiernos de opinion y de mayoría; y los sentimientos, los recelos, los temores y las ideas que se han expresado, conviene estudiarlos con frialdad para poner, oportunamente, el remedio que sea menester, y quepa en la dignidad del Gobierno; quien mientras lo sea y merezca la confianza del Rey y de las Cortes, es como dijo perfectamente el Sr. Sagasta, el verdadero director de la política, ya que también es el responsable en primer término.

Lo que no tiene fundamento alguno es lo que se dice por ahí, de que el Gobierno vá á comenzar una guerra de represalias contra aquellos de sus amigos que se han resistido, por razones diversas, á votar el voto particular.

Aparte de que la administración es un campo neutral á donde no deben llegar las rencores de la política; aparte de que los empleos no son el patrimonio de nadie en particular, sino de todos los españoles idóneos en general, esta política vieja, menuda y desacreditada, no encaja en la elevación de ideas del Sr. Sagasta, resuelto, sí, á gobernar con dignidad y sin presiones, pero también enemigo de recursos tan estériles como contraproducentes.

Nada más distante, por lo tanto, del ánimo del Gobierno, que emplear las armas que se le atribuyen sin fundamento alguno.

S. M. el rey D. Francisco y SS. AA. los duques de Montpensier, han llegado esta mañana á las nueve á Madrid, esperándoles en la estación del Mediodía, el señor presidente del Consejo, quien por

cierto á las once salió para Guadalupe, de donde regresará esta noche.

El meeting libre-cambista esta tarde celebrado, que ha sido muy importante, lo damos en otro lugar.

Mañana, discusión del juicio oral en el Congreso; pero no creemos haya nada extraordinario; y en el Senado, organización del ejército.

La fiesta literaria del Instituto del Cardenal Cisneros, á la cual ha concurrido el señor ministro de Fomento, de que hablamos por separado, muy brillantes.

La inauguración de la Exposición de plantas, flores y frutas de la Sociedad de Horticultura, tendrá lugar mañana lunes, á las cinco de la tarde, y será honrada con la asistencia de SS. MM.

Los fondos en el Bolsin, un poco mejorados. Los toros, flojos y mojados.

Bolsin.

A 29'07 1/2 al contado, 29'10 el fin corriente y 29'22 1/2 el próximo, quedaron los fondos á última hora en el bolsin de anoche; es decir, mejoraron algun tanto los cambios de como se cotizaron en la reunion oficial.

A las cinco.—La concurrencia al círculo de liquidación, es regular; se hacen muy pocas operaciones y los cambios tienen menor firmeza que anoche, siendo estos los que pasan por corrientes: 3 por 100 contado y fin de mes, 29'05; próximo, 29'17 y medio.

Lean ustedes.

Enfermedades de Estomago de los Intestinos, del Pecho Languidez, Debilidad de los Niños, Convalecencias. VINO DE PEPTONA CATILLON Carne asimilable SE EMPLEA TAMBIEN BAJO LAS FORMAS DE CHOCOLATE, JARABE, SOLUCION, POLVOS. En Madrid, Melchor Garcia y Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

Las fiebres tifoideas, las calenturas intermitentes, las enfermedades del hígado, que tantos estragos producen, son terribles particularmente por dejar al paciente en un completo estado de prostración; es de todo punto necesario secundar la marcha de la convalecencia con un reparador de la fuerza muscular y del sistema huesoso, y no hay otro más eficaz que el JARABE DE DUBART, que ofrece al mismo tiempo la ventaja de ser una bebida inocua y agradableísima con gusto de limon, que calma la sed abrasadora é incesante que devora á los enfermos en su estado febril.

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

DEL BANCO IBÉRICO, CARMEN, 14. Las imposiciones tienen las garantías siguientes: 1.ª Una primera hipoteca de fincas en Madrid por valor de 4.507.536 rs., que responde á este solo objeto. 2.ª Todos los créditos, pertenencias y fondos del Banco Ibérico. Devengan el 5 y 6 por 100, y se admiten solamente los domingos y dias festivos, de diez á una. Los pedidos de reintegro pueden hacerse los martes, jueves y sábados.

¡PILIVORE!

Destruye el vello de los brazos haciéndoles lisos y blancos como el mármol. Eficacia y seguridad completas.—Por mayor, en Madrid, Melchor Garcia, y principales Perfumerías. (5)

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Rita de Casia, Santa Julia y Santa Quitoria, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Isabel, donde continúa la novena de Santa Rita de Casia; á las diez se hará la bendición de las Rosas y después se celebrará la misa mayor solemne con sermon que predicará D. José Cirugeda y Ros, y por la tarde á las seis, estación rosario y sermon que predicará D. Francisco Bustindui, terminando con la novena, himno de la Santa y reserva.

En la iglesia del Carmen Calzado se celebrará la función principal á Santa Rita de Casia, con misa solemne de Pontifical y sermon que predicará D. Manuel Gonzalez Francés, y por la tarde, á las seis, completas y procesion del Santísimo para reservar. Oficiará el Excmo. señor Arzobispo de Toledo.

En la parroquia de Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Salud, y dirá el sermon en los ejercicios de la tarde el Sr. Aledo y Sevilla.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia continúa la novena de su Excelsa Titular; á las diez habrá misa mayor con manifesto y sermon que predicará D. Vicente Rodríguez, y por la tarde, á las cinco, estación, rosario, sermon que predicará el señor Vigier, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y salve á Nuestra Señora.

Continúa la devoción de las Flores de Mayo al anochecer, en las monjas Carboneras, oratorio del Olivar, Irlandeses, S.ºn Ignacio, y Hospicio. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—28 de abono.—Turno 1.º.—A las nueve.—(Compañía buia italiana)—Bocaccio.

Zarzuela.—200 de abono.—Turno par.—A las ocho y tres cuartos.—La tempestad.

Comedia.—A beneficio de la primera actriz señora Virginia Marini.—A las nueve.—La dama de las camelias.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las nueve.—La ocasión la pintan calva.—Un cargo de confianza.—Mal de ojo.

Variadas.—A las nueve.—Luces y sombras.—Don Aldon y Don Senen.—Luces y sombras.—La Cancion de la Lela.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran función por los principales artistas de la compañía.—Las hermanas Vaidis y los hermanos Florens.

Estiava.—No se ha recibido el anuncio.

Capitanes.—A las ocho y media.—Escogida función en la cual tomará parte el prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Evocacion de los espectros.

Fabellon Imperial Japonés (Paseo de Recoletos).—Abierto todos los dias, desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Frente al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Ultima sesion de la temporada.—De nueve á once y media de la noche.

OFICIAL

HACIENDA.—Real decreto admitiendo á D. Joaquin Gonzalez Fiori la dimision que ha presentado del cargo de presidente de la Junta de pensiones civiles.
FOMENTO.—Real decreto admitiendo la dimision que ha presentado D. Victor Balaguer del cargo de presidente del Consejo de Instruccion publica.
GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando respectivamente para los Registros de la Propiedad de Puente deume, Rivadeo y Molina de Aragon, á D. Antonio Alvarez Newa, D. Manuel Alvarez Martinez y D. José Maria Beltran.
GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente

promovido por Santiago Perez y Moya, reclamando la nulidad del fallo por el que la comision provincial de Toledo declaró soldado del ejército en el reemplazo de 1880 por el cupo de Ocaña á Pedro Perez, hijo del recurrente.
 Otra resolviendo el expediente de suspension de su concejal y del secretario del ayuntamiento de Moraleja de Coca.
Resoluciones del ministerio de la Guerra:
 Nombrando: capellan castrense de la isla Cabrera al presbítero D. Vicente Rivas y Ramon; ayudante del brigadier March al comandante de infanteria D. Federico del Pozo y Mata, y del gobernador

militar de Zamora al comandante D. Francisco Gobantes.
 —Aprobando propuesta de ascenso por antigüedad de 3 tenientes coroneles, 4 comandantes, 10 capitanes, 16 tenientes, 22 alféreces y 7 sargentos primeros.
 —Destinando á los Voluntarios de Cuba á los comisarios de guerra de segunda clase D. Casildo Beotas y D. Federico Tejero.
 El alcalde de Madrid dá mañana una comida en Lhardy al gobernador civil de la provincia.

A dicha comida asistirán tambien los presidentes del Consejo, del Senado y del Congreso, el ministro de la Gobernacion y el capitán general de Madrid.
 Han sido nombrados catedráticos de Geografía: del instituto de Gijón, D. Teodoro San Roman, y del de Reus, D. Blas Valero, propuestos por el tribunal de oposicion.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

Emision de 6.000 Acciones de á 5 Libras Esterlinas (ó sean pesos fuertes 25) cada una, de la Compañia Española de Café de Dátiles, Limitada, establecida en Lóndres, siendo este el número designado para la suscripcion pública en España

La lista de pedidos para Acciones se cerrará el miércoles 31 del corriente mes de Mayo.

THE SPANISH DATE COFFEE COMPANY, LIMITED,

LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAFÉ DE DÁTILES, LIMITADA

incorporada bajo las Actas sobre Compañias Anónimas, por las cuales la responsabilidad de los Accionistas queda reducida al importe de sus Acciones.

CAPITAL 100.000 LIBRAS ESTERLINAS

en 10.000 Acciones ordinarias de á 5 Libras Esterlinas y 10 Acciones de Fundador de á 5 Libras Esterlinas cada una, pagaderas como sigue:—Dos Libras y Diez Chelines Esterlinas (ó sean pesos fuertes 12 1/2) al formular el pedido y Dos Libras y Diez Chelines Esterlinas (ó sean pesos fuertes 12 1/2) á la adjudicacion de las Acciones.

DIRECTORES.

Presidente.—El Sr. D. Henry Haymen (Presidente de la Compañia de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres.)
 El muy noble Sr. Conde Poulett (Director de la Compañia de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres.)
 El Sr. D. Adolfo Pries, Cónsul del Imperio Aleman (de la razon social Sres. A. Pries y C.^o), de Málaga.
 El Excmo. Sr. D. Eduardo Palanca y Asensi, Ex-Ministro de Ultramar, Ex-Decano del Colegio de Abogados de Málaga.
 El Sr. D. Carlos Juan Christie, de Málaga, Director Gerente en España.
 El Sr. D. T. F. Henley, núm. 6, Cornwall Gardens, South Kensington, S. W., Lóndres.
 El Comandante Sr. D. Henry Nangle, 47, Rutland Gate, Lóndres, S. W.
 El Sr. D. Octavius Warre Malet (Ultimamente en el Servicio Civil de Bengalia), núm. 14, Manson Place, Queen's Gate, S. W., Lóndres.
 El Teniente-General Sr. D. William Hill, núm. 6, Clarence Place, Penzance, Inglaterra.

BANQUEROS.

En Lóndres.—The Imperial Bank, Limited, núm. 6, Lothbury, E. C.
 En Madrid.—Sr. D. A. Bacqué, Calle de la Montera, núm. 10.
 En Barcelona.—Señores Jover y C.^o, Guardia 12.
 En Málaga.—Señores Klein y C.^o
 Señores D. Adolfo Pries y C.^o
 Señores Clemens y Petersen.

ABOGADO.
 Sr. D. John Tucker, 3, Salters' Hall Court, Cannon Street, Lóndres, E. C.
SECRETARIO.
 Sr. D. T. Fortescue Haymen.
OFICINAS.
 Números 125 al 131, Palmerston Buildings, Old Broad Street, Lóndres E. C.
 Número 13, Calle de la Bolsa.—MÁLAGA.

PROSPECTO ABREVIADO.

El Café de Dátiles ha sido aprobado generalmente y, entre otros, por la Corte Real de Bélgica, por SS. AA. Reales, el Conde y la Condesa de Flanles, por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Málaga, por infinidad de personas de alta posicion, y por los Médicos más afamados, tanto del Extranjero como de este pais, y las copias y traducciones de las cartas recibidas con dicho motivo, mas las opiniones de la prensa en general sobre él, pueden obtenerse de los Sres. Banqueros de la Compañia ó del Director Gerente en Málaga.
 Los Directores, al invitar á la suscripcion de las Acciones ofrecidas, lo hacen en la firme inteligencia de que la Empresa es de una naturaleza productiva, sólida y especial y se creen además justificados, para indicar su fundada creencia de que los beneficios que realizará la Compañia, serán más que bastantes para poder pagar un dividendo de 50 por 100, sobre su capital nominal, basándose su opinion en el siguiente cálculo del consumo de Café que hay en España:

| | Kilogramos. |
|--|-------------|
| 49 Captales de Provincia, consumo diario, aproximadamente, 100 kilogramos. | 4.900 |
| 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos, consumo diario, aproximadamente, 10 kilogramos. | 92.000 |
| Consumo diario que hay en España, aproximadamente. | 96.900 |
| Que hace un consumo total al año de. | 35.368.500 |
| Si de este consumo aproximado, la «Compañia Española de Café de Dátiles», llega á tener una venta en las | |
| 49 Captales de Provincia, de 5 kilogramos diarios, ó sean. | 245 |
| y en las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de medio kilogramo diario, ó sean. | 4.600 |
| Las Ventas diarias serian. | 4.845 |
| O sean al año. | 1.768.425 |

Ahora, calculando que la «Compañia Española de Café de Dátiles» realiza un beneficio de dos reales vellon por kilogramo sobre sus ventas, y basándose en el precedente cálculo, la utilidad anual obtenida por dicha Compañia, será de 3.536.850 reales—ó sea el 35 por 100 de interés sobre su Capital nominal.—Pero si el consumo llegase á 2.500.000 kilogramos al año, lo cual es más que probable, en atencion á que es exageradamente bajo el cálculo de 5 por 100 de consumo de este Café, comparado con el consumo total que hay en España, entónces los beneficios realizados serian bastantes para que los Accionistas obtuviesen hasta el 50 por 100 anual sobre el valor de sus Acciones.
 Hay que tener además presente, que esta Compañia es la ÚNICA de su indole, que tiene derecho para la fabricacion de Café de Dátiles en la Peninsula durante 21 años, por cuyo periodo tiene concedidos derechos de Patente y Privilegios exclusivos, tanto para la elaboracion, como para la venta de dicho Café en España, Islas Adyacentes y Colonias, y, por lo tanto, no tiene que temer competencia alguna.
 Para más informes, testimonios y opiniones de la prensa en general sobre el Café, prospectos y fórmulas de pedidos para Acciones, dirigirse á los Sres. Banqueros ó al Director Gerente, Sr. D. Carlos J. Christie, Bolsa, 13, Málaga.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA
 BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPAL
 MONTERA, 18, FRENTE Á SAN LUIS
 PUEBLA, 19, CORREDERA, 14, FRENTE AL TEATRO DE LARA
 PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibimos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que solo se juzgan visitando estos dos magnificos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de París.

Remesas á provincias: pídanse muestras y catálogos á DON EDUARDO GARCIA
 Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito.
 Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.
 Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas.
 Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta.
 Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas.
 Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 peseta.
 Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 céntimos.
 Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para silleras y portiers.
 Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumeria y artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS
 Trouxeaus completos de ricas telas, desde 500 pesetas.
 Canastillas para recién nacidos, capas y faldones de bautismo, desde 20 ptas.
 Camisas, chambras matinéas y trajecitos elegantes para niños de uno á cinco años.

PARA HOMBRES
 Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas.
 Trajes completos, últimos figurines, desde 30 pesetas.
 Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 pesetas.
 Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 céntimos.
 Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 pesetas.
 Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.

NOTA. Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos, perjudicarán, sin saberlo, notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos.

Montera, 18.—Madrid.—Puebla, 19

VINO DE CHAPOTEAUT
 CON PEPTONA PÉPSICA

NUTRICION
 Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energia necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar ninguna clase de alimentacion.

ALIMENTACION
 á los anémicos á los enfermos del estómago
 á los tísicos á los convalecientes
 á las personas agobiadas por el trabajo, las afecciones cancerosas, los excesos, etc.
 Facilita el desarrollo de los niños y sostiene á los ancianos.

CHAPOTEAUT, 8, rue Vivienne, PARIS

ASMA
 ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS
CIGARRILLOS INDIOS
 de GRIMAULT y C., Farmacéuticos en París

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.^o y el sello del gobierno francés.

SE VENDEN
 en Magallon, provincia de Zaragoza, dos alambiques, uno de vapor con otros enseres, para la elaboracion de vinos y espíritus. Se darán arreglados. Dirigirse á doña Concepcion Callejas.

Administrador
 de casas en Madrid Con fianza positiva y garantía personal se ofrece uno. Razon: Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, entresuelo derecha.

Colirio resolutivo de la catarata, por don Casiano Macías, médico oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las cataratas.
 Precio en Madrid, 60 rs. el frasco con su cuenta gotas: en provincias, 66 rs. frasco y certificado. Farmacia del Buen Suceso de J. Bonald, Plaza del Angel, 16. Depósito central, en casa del autor, Plaza de Santa Ana, 10.

Hierro Encausse
LIGIDO Y NUTRITIVO
 EL MAS BARATO Y EFICAZ
 Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
 de la Anemia, Clorosis, etc.
PARIS—ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochecouart—PARIS
 Depositarios. Madrid, Alcaráz y Garcia, Barcelona, A. Casanovas y Compañia.

FUMIGADOR
ANTI-ASMÁTICO
 de la Casa medical
ENCAUSSE & CANÉSIE
 Curacion inmediata de el Asma
 Sufocacion, etc.
 EL MAS BARATO Y EFICAZ
PARIS—ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochecouart—PARIS
 Depositarios. Madrid, Alcaráz y Garcia, Barcelona, A. Casanovas y Compañia.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
 Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los paises de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.
Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

VACA DE TAPA, CONTRA
 vacadera y filetes 1 peseta 1/2 kilo. Espaldilla, ahuja y morcillo 90 céntimos; pecho y falda 60. Jamones á 4 y 4 1/2. Espiritu-Santo, 31.

POR 6 REALES SE LIMPIA
 la dentadura. Infantas, 12, 2.
SE DESEAN
 Representantes activos é inteligentes.
 Ganarán fácilmente de 250 á 300 francos al mes.
 Dirigirse á Mr. L. Mauescau, 46, boulevard Saint-Aubin, Toulouse, Franco.
 Enviar sello de franqueo para la contestacion.

DINERO VERDAD
 Unica casa que lo dá directo en el acto sobre sueldos. No admiten corredores. Antes Veneras, hoy, Pez, 6, principal.

Hasta el dia 22
 se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á vista del vendedor, y compran galones. Calle del Prado, 7.

CLINICA
 En la del Colegio Español de Dentistas, Aduana, 26, se practican por los alumnos toda clase de operaciones bajo la direccion de su destructor y se ponen dientes artificiales á precios al alcance de todas las clases segun su tarifa.

CHOCOLATES MEDICINALES
 DE SAEZ Y SOLER
 Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.
 Ningun otro método de curacion más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:
 Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.
 El VERMIFUGO es especial para las lombrices.
LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14,